

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 033 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **65**

Fecha: 08102021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 033 2004 00053	Acción Popular	CORPORACION FORO CIUDADANO	BANCO DE COLOMBIA S.A.	Auto reconoce personería ESTADO ELECTRÓNICO E-65. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/80	07/10/2021	1
11001 31 03 033 2004 00053	Acción Popular	CORPORACION FORO CIUDADANO	BANCO DE COLOMBIA S.A.	Sentencia de Primera Instancia ESTADO ELECTRÓNICO E-65. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/80	07/10/2021	1
11001 31 03 033 2015 00624	Ordinario	LUIS ANGEL SANCHEZ	INVERSIONES HUERTAS LTDA	Auto decreta práctica pruebas oficio ESTADO ELECTRÓNICO E-65. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/80	07/10/2021	1
11001 31 03 033 2017 00627	Ordinario	GILMA PEÑA OSSA	AURORA TORRES ROMERO	Auto obedécese y cúmplase ESTADO ELECTRÓNICO E-65. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/80	07/10/2021	
11001 31 03 033 2017 00627	Ordinario	GILMA PEÑA OSSA	AURORA TORRES ROMERO	Auto resuelve aclaración providencia ESTADO ELECTRÓNICO E-65. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/80	07/10/2021	
11001 31 03 033 2017 00627	Ordinario	GILMA PEÑA OSSA	AURORA TORRES ROMERO	Auto ordena correr traslado ESTADO ELECTRÓNICO E-65. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/80	07/10/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **08102021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OSCAR MAURICIO ORDOÑEZ ROJAS

SECRETARIO